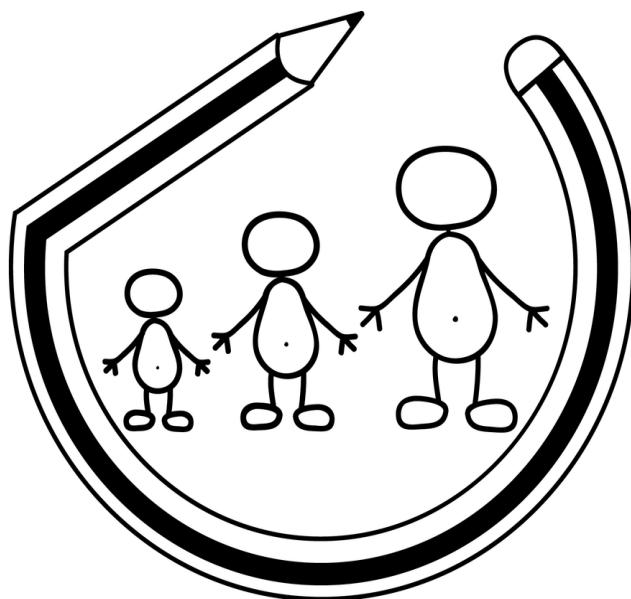


**COMEDOR
DOSSIER INFORMATIVO
CURSO 2020-21**



CEIP VIRGEN DE LORETO

Conserve este dossier. Contiene información que puede serle de utilidad durante el curso.

COMEDOR VIRGEN DE LORETO

CURSO 2020-2021

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección, obligando a un replanteamiento organizativo del servicio de comedor para poder reanudarlo de manera segura.

Pueden consultar el resumen de esas medidas en la página web del centro: Protocolo COVID-19

Si desean consultar el protocolo completo, pueden hacerlo poniéndose en contacto con el Director o la Encargada de Comedor.

CALENDARIO Y HORARIO DEL SERVICIO DE COMEDOR

El servicio de comedor funciona durante el curso escolar, todos los días lectivos de septiembre a junio.

El horario abarca el periodo desde que acaban las clases hasta la hora de salida del comedor:

septiembre y junio de octubre a mayo.



13:00 a 15:00



14:00 a 15:30

De 15:30 a 17:00 NO ES HORARIO DE COMEDOR. Los talleres son independientes del servicio de comedor y la persona responsable de su organización y gestión es el director del centro.

IMPORTANTE:

NO SE PODRÁ RECOGER A LOS NIÑOS DURANTE EL HORARIO DE COMEDOR, salvo que se produzca un hecho imprevisto muy grave.

En ese caso, se hará por la puerta de Infantil (timbre de cocina).

En ese caso, se hará por la puerta de entrada (área de cocina). Será imprescindible entregar, debidamente cumplimentado y firmado, el **Anexo I: Salida de alumnos durante el horario de comedor**.

ASISTENCIA. JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

- Solo podrán hacer uso del comedor los alumnos que hayan asistido a clase, aunque se permitirá la entrada tras las clases con justificante médico.
- Los alumnos de comedor que asistan a clase y no vayan a quedarse a comer deberán entregar a su tutor o tutora el **Anexo I: Salida de alumnos durante el horario de comedor**, firmado por sus padres. La tutora lo hará llegar al comedor. Si un alumno se ausenta sin permiso, causará baja inmediatamente.
- Los alumnos que reiteradamente falten al comedor sin justificación serán dados de baja del servicio, previo aviso a la familia.
- En el caso de alumnos becados, la asistencia diaria al comedor es obligatoria siempre que se asista a clase. Si por algún motivo extraordinario se falta algún día, debe presentarse justificante. Las faltas reiteradas y/o injustificadas superiores al 20% serán causa de baja y se comunicarán a Consellería para anular la beca.

SOLICITUD DE PLAZA. SOLICITUD DE BAJA. TICKETS DE COMEDOR

La **solicitud de plaza** se realizará por escrito, utilizando el formulario proporcionado por el centro (disponible en la ventanilla de Conserjería)

Los alumnos que no hagan su reserva en el plazo ordinario (en el mes de junio), solo podrán quedarse al comedor en caso de que existan plazas libres en los grupos organizados.

La **solicitud de baja** se realizará por escrito, utilizando el **Anexo V: Solicitud de baja del comedor**, la última semana el mes anterior.

En todo caso, las familias que soliciten plaza y decidan no hacer uso del servicio, abonarán los días de comedor hasta que formalicen la baja por escrito.

Días sueltos (tickets).

DEBIDO A LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE ATRAVESAMOS ESTE AÑO NO SE PODRÁ HACER USO DEL COMEDOR DÍAS SUELTOS EN NINGÚN CASO

PRECIO DEL MENÚ. PAGOS.

PRECIO DEL MENU DIARIO (fijado por la Consellería de Educación): 4,25€/día
Incluye alimentación y gastos de personal educador.

IMPORTE DE LAS AYUDAS (curso 20-21):

PUNTUACIÓN OBTENIDA	20	19	18	17-16 - 15 -14	13-12	11-10-9-8-7	SIN BECA
IMPORTE DE LA AYUDA POR ALUMNO Y DÍA	4,25	4	3,5	3	2,5	2	-
A PAGAR POR LAS FAMILIAS POR ALUMNO Y DÍA	0	0,25	0,75	1,25	1,75	2,25	4,25

- **Alumnos con 20 puntos:** No deben abonar nada.

- **Alumnos con 19 puntos:** deben abonar **45 € al año**. Pueden efectuar un pago único de 45 € antes del 15 de octubre o un pago fraccionado (25 € antes del 15 de octubre y 20 € antes del 15 de febrero)

- **Alumnos con beca inferior a 19 puntos y alumnos sin beca:**

IMPORTE DE LOS RECIBOS POR MESES:

Mes	Nº días	18	17- 16 -15 -14	13 -12	11-10-9-8-7	SIN BECA
Septiembre*	17	12,75	21,25	29,75	38,25	72,25
Octubre	20	15	25	35	45	85
Noviembre	21	15,75	26,25	36,75	47,25	89,25
Diciembre	14	10,50	17,50	24,50	31,50	59,50
Enero	17	12,75	21,25	29,75	38,25	72,25
Febrero	20	15	25	35	45	85
Marzo	21	15,75	26,25	36,75	47,25	89,25
Abril	14	10,50	17,50	24,50	31,50	59,50
Mayo	20	15	25	35	45	85
Junio	16	12	20	28	36	68

* En el mes de septiembre se descontarán del recibo los días sin comedor debidos a la entrada escalonada de los grupos.

FORMA DE PAGO:

Recibos domiciliados

Los recibos se cargarán en los 5 primeros días del mes en la cuenta facilitada por las familias en el impresos de solicitud.

La devolución de un recibo por la entidad bancaria se comunicará por escrito a la familia, indicando el importe y el plazo para abonarlo en caja.

Si no se atiende el pago en la fecha indicada, el alumno será dado de baja del comedor en el plazo de una semana.

Pago por caja

Los alumnos que no hayan domiciliado los recibos deberán realizar los pagos en el centro, **la primera semana del mes, martes y jueves en horario de 15:30, tras la salida de los niños o a las 17:00, tras la salida de los niños, a la Encargada de Comedor.**

IMPORTANTE: Deben traer el importe exacto. No se dispone de cambio
Recuerden mantener la distancia de seguridad.

Los pagos de recibos se realizarán a la encargada del comedor.

Los cobros de devoluciones y lo referente a becas de comedor se tramitará en Secretaría/Dirección

DEVOLUCIONES

Devoluciones por faltas justificadas: En caso de que un alumno falte al comedor por enfermedad o viaje 5 días consecutivos o más y se haya avisado al centro, se podrá solicitar la devolución de 1 euro diario, a partir del 5º día, utilizando el **Anexo IV: Solicitud de devolución.**

La solicitud, debidamente cumplimentada, se hará llegar a la encargada del comedor en el plazo de una semana desde la reincorporación del alumno.

IMPORTANTE: Para la devolución a partir del quinto día de falta por enfermedad o viaje es necesario notificar al comedor que se va a faltar y la fecha prevista de reincorporación al servicio.

Los alumnos becados no podrán solicitar la devolución, ya que la beca solo cubre los días que el alumno come en el centro.

MENÚS ADAPTADOS. DIETA BLANDA

- **En caso de que sus hijos/as necesiten un menú adaptado** por motivos de salud, religiosos, de conciencia... deben presentar:
 - Solicitud, **Anexo II: Solicitud de dieta adaptada**, debidamente cumplimentado y firmado.
 - Dos fotos de carnet
 - En caso de alergias, intolerancias u otros motivos de salud, aportar informe médico.
- **En caso de, por motivos de salud, necesitar dieta blanda** deben presentar la solicitud, **Anexo III: Solicitud de dieta blanda**, debidamente cumplimentado, indicando nombre y curso, fecha y motivo (gastroenteritis, ortodoncia...) EN CASO DE NO SOLICITAR LA DIETA CORRECTAMENTE, EL SERVICIO DE COMEDOR NO GARANTIZA QUE LA SOLICITUD PUEDA SER ATENDIDA
Se servirá dieta blanda al alumno durante tres días.

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El centro entregará un informe escrito a las familias cada vez que se produzca alguna incidencia importante en la alimentación de sus hijos.

En caso de que, justificadamente, sea necesario realizar un seguimiento de la alimentación de un alumno, de manera temporal o continuada, se informará a la encargada del comedor y se establecerá el protocolo a seguir.

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

HORARIO (septiembre y junio): De lunes a viernes de 15:00 a 15:30, tras la salida de los niños

HORARIO (octubre a mayo). Siempre con cita previa:

ENCARGADA DE COMEDOR Patricia Nácher Alcalá	Martes	13:15 a 14:00
	Jueves	13: 15 a 14:00
COORDINADORA DE MONITORAS Conchi Pastor Teruel	Lunes	17:00 a 17: 30
	Miércoles	17:00 a 17: 30
SECRETARIA Verónica Muñoz	Lunes	11- 45 a 12:30
	Martes	11- 45 a 12:30

El objetivo del servicio complementario de comedor del CEIP Virgen de Loreto es, además de facilitar que las familias puedan conciliar su actividad laboral con la adecuada atención a sus hijos e hijas, proporcionar una alimentación sana, completa y variada y desarrollar hábitos de alimentación, higiene y comportamiento en la mesa, en un clima de respeto y convivencia.

Para ello, contamos con su colaboración.

Cualquier problema, duda o sugerencia pueden comunicarla a la coordinadora de monitoras o a la encargada de comedor.

Se adjunta copia de los Anexos que ustedes pueden necesitar a lo largo del curso.
Habrá más copias a su disposición en la ventanilla de Conserjería.

ANEXO I
SALIDA DE ALUMNOS DURANTE EL HORARIO DE COMEDOR.

El alumno del curso

es recogido del centro por:

Nombre y apellidos

Fecha Hora

Motivo

DNI/NIE..... Firma :

ANEXO I
SALIDA DE ALUMNOS DURANTE EL HORARIO DE COMEDOR.

El alumno del curso

es recogido del centro por:

Nombre y apellidos

Fecha Hora

Motivo

DNI/NIE..... Firma :

ANEXO I
SALIDA DE ALUMNOS DURANTE EL HORARIO DE COMEDOR.

El alumno del curso

es recogido del centro por:

Nombre y apellidos

Fecha Hora

Motivo

DNI/NIE..... Firma :

ANEXO II

SOLICITUD DE DIETA ADAPTADA

Adjuntar dos fotos carnets

Alumno.....

grupo

TIPO DE DIETA Marque con una X

- Dieta adaptada por razones médicas (imprescindible informe médico).

Especificar

.....

Dieta sin carne de cerdo.

Dieta vegetariana

Otras

OBSERVACIONES:

Firmado padre/madre/tutor

D/Dña

DNI

Firma:

CEIP VIRGEN DE LORETO. COMEDOR ESCOLAR.

ANEXO III

SOLICITUD DE DIETA BLANDA

Se servirá dieta blanda al alumno durante tres días

Alumno..... grupo

MOTIVO

OBSERVACIONES:

Firmado padre/madre/tutor D/Dña

Santa Pola, de de 201....

DNI

Firma:

ANEXO III

SOLICITUD DE DIETA BLANDA

Se servirá dieta blanda al alumno durante tres días

Alumno..... grupo

MOTIVO

OBSERVACIONES:

Firmado padre/madre/tutor D/Dña

Santa Pola, de de 201....

DNI

Firma:

ANEXO III

SOLICITUD DE DIETA BLANDA

Se servirá dieta blanda al alumno durante tres días

Alumno..... grupo

MOTIVO

OBSERVACIONES:

Firmado padre/madre/tutor D/Dña

Santa Pola, de de 201....

DNI

Firma:

ANEXO IV
SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE COMEDOR

D/Dña

madre/padre/tutor del alumno/a: Grupo

..... Grupo

..... Grupo

Solicito la devolución de:

Cantidad: euros

IMPORTANTE: en caso de solicitar la devolución por faltas de asistencia, a partir de 5 días consecutivos de ausencia notificada al centro y justificada, se devolverá 1 €/día, a partir del 5º día.

(No se devolverá la parte correspondiente a gastos fijos y de personal)

Para la devolución a partir del quinto día de falta es necesario notificar al comedor que se va a faltar y la fecha prevista de reincorporación al servicio.

Concepto: Marque con una X y complete.

Devolución por faltas de asistencia

Días

Persona a quien se notificó que no asistiría

Fecha de la notificación

Devolución por error en el cobro

Explique claramente el error cometido

Otros

Explique claramente el motivo de su solicitud de devolución

.....
.....
.....

Documentación que se adjunta:

.....

Santa Pola, de de 20.....

CEIP VIRGEN DE LORETO. ENCARGADA DE COMEDOR

ANEXO V
SOLICITUD DE BAJA DEL SERVICIO DE COMEDOR

D/Dña..... DNI,

padre/madre/tutor del alumn@/@s:

..... CURSO

..... CURSO

..... CURSO

Solicito la baja en el servicio de comedor a partir de:

.....
(indique la fecha del primer día en que no van a asistir más al comedor)

Santa Pola, de de 20.....

Firma:

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

- Si los alumnos son beneficiarios de beca, deben presentar junto a esta solicitud , un escrito de renuncia a la ayuda debidamente firmado.
- Si usted ha pagado el mes por adelantado, debe solicitar la devolución de los días que le correspondan utilizando el impreso de Solicitud de devolución (Anexo IV).
- Recuerde que la baja se hará efectiva a partir de la fecha en que usted entregue esta solicitud en el centro.